



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210039900
DEMANDANTE VICTORIA ELENA NADÍN NÚÑEZ
DEMANDADO CARLOS ANDRÉS ZAPATA GÓMEZ

INFORME SECRETARIAL

Señora Juez, a su despacho la presente demanda ejecutiva presentada la señora VICTORIA ELENA NADÍN NÚÑEZ contra el señor CARLOS ANDRÉS ZAPATA GÓMEZ, en la cual se procede a efectuar la liquidación de costas ordenada mediante auto calendarado 29 de octubre de los corrientes, en favor de la ejecutante y a cargo de la ejecutada, la cual se detalla así:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
Agencias en derecho primera instancia	\$3.710.000
Arancel judicial	\$
Gastos de notificación	\$
Gastos de emplazamiento	\$
Gastos de inscripción de demanda	\$
Total	\$3.710.000

Establecido lo anterior, sírvase proveer.

Barranquilla, nueve (9) de noviembre de 2021.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO
SECRETARIA



EJECUTIVO

PROCESO 08001405300320210039900
DEMANDANTE VICTORIA ELENA NADÍN NÚÑEZ
DEMANDADO CARLOS ANDRÉS ZAPATA GÓMEZ

**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Barranquilla, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).**

Vista la liquidación de costas practicada por Secretaría, el despacho,

RESUELVE

Aprobar la liquidación de costas efectuada, por la suma de tres millones setecientos diez mil pesos (\$3.710.000), a favor de la señora VICTORIA ELENA NADÍN NÚÑEZ y a cargo del señor CARLOS ANDRÉS ZAPATA GÓMEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**LUISA ISABEL GUTIÉRREZ CORRO
JUEZA**

Firmado Por:

**Luisa Isabel Gutierrez Corro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0ba52b9083fe02564ba5bbcf28f2fcf29c1d5fec39f459be69a10b9d38ee1

Documento generado en 09/11/2021 10:24:27 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**